

BASES Y CONDICIONES

SORTEO MENSUAL DE CUMPLEAÑOS

- 1.** Todos los meses sorteamos una orden de compra para utilizar en supermercados Ta-Ta, valor \$10.000 mil (diez mil) pesos uruguayos.
- 2.** Participan del sorteo los clientes que cumplan años durante ese mes y que completen el formulario del Sorteo en: www.solucionescash.com.uy, estando al día con sus obligaciones de pago con CASH S.A (clientes con atraso menor a 50 días).
- 3.** El sorteo se realizará el primer día hábil del mes siguiente a las 11:00 horas en la Sucursal Cash Ciudad Vieja, Buenos Aires 523 bis, Área de Beneficios.
- 4.** El/la ganador/a será contactado/a de manera telefónica según datos ingresados en el formulario.
- 5.** La entrega del premio se realizará en Sucursal de Ciudad Vieja en fecha y horario a definir con el/la cliente favorecido/a.
- 6.** El/la ganador/a deberá presentar su cédula de identidad para comprobar sus datos y retirar el premio. Los datos necesariamente deberán coincidir con los ingresados en el formulario, en caso contrario, perderá derecho al premio. En caso de que el titular no pueda presentarse a hacer efectivo el cobro del premio, y desee que un tercero lo haga a su nombre, éste deberá presentar la autorización correspondiente.
- 7.** Asimismo los ganadores autorizan expresamente a CASH S.A, a difundir o publicar sus nombres y/o fotografías con fines publicitarios, en los medios y en las formas que considere correctas, sin tener por ello derecho a recibir compensación alguna.
- 8.** Aceptación de las bases. La participación en esta acción supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases y Condiciones sin derecho a efectuar algún reclamo contra CASH S.A.